



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

Gex: 1038 /2021

**DECRETO-. APROBACIÓN EXPEDIENTE
BASES DEL CONCURSO DE CARTEL DE REVISTA DE OCTUBRE 2.021**

Considerando la necesidad de este Ayuntamiento de regular las condiciones y reglas para las bases del concurso de elección del cartel para la revista de octubre 2.021 coincidiendo con la celebración de la Feria en honor a la Virgen del Rosario 2021, que este año aún no es definitiva su celebración como consecuencia de la propagación del Virus COVID-19, aunque si se editará la revista tradicional que con motivo de esta festividad se entrega a los vecinos y vecinas de la localidad.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar las bases para la elección del cartel de Revista de Octubre 2.021 en honor a la Virgen del Rosario.

**BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL
CONCURSO:**

1. Pueden participar todas las personas de La Guijarrosa que lo deseen.
2. Las dimensiones del cartel serán de 45x64 cm.
3. Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo originales, inéditas, sin plagio de otros carteles presentados en otros festivales y no premiadas en ningún otro concurso. La técnica artística utilizada en la elaboración del cartel será libre de cada autor /a: pintura, dibujo, fotocomposición, ...
4. El tema del cartel de la Revista debe girar en torno a la tradicional Feria de La Guijarrosa y/o hacer alusión a la “nueva normalidad” de situación sanitaria actual provocada por el COVID-19, e incluir el siguiente texto: “REVISTA DE OCTUBRE 2.021 LA GUIJARROSA”.
5. El jurado estará constituido por personas relacionadas con el ámbito cultural, artístico; además de miembros de la Comisión de Festejos de La Guijarrosa.
6. El jurado podrá declarar desierto el premio del concurso si estima que las obras presentadas no reúnen una calidad suficiente.

plu_firma_correo_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):

D8F6 3B40 B6A5 4B23 DFE9



D8F63B40B6A54B23DFE9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 5/7/2021

Firmado por Secretario - Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 5/7/2021

Num. Resolución:

2021/0000830

Insertado el:

05-07-2021

plu_firma_correo_dipu_01

plu_firma_correo_dipu_01

7. De todos los carteles presentados, el Jurado elegirá uno, cuyo autor/a recibirá un el **premio de 200€** el día 30 de Agosto de 2.021 en el Ayuntamiento de La Guijarrosa. El cartel ganador quedará en poder de la Comisión de Festejos, perdiendo su autor/a todos los derechos de propiedad.
8. Los carteles se presentarán debidamente cubiertos y sin firma, acompañados con un sobre en el que se incluyan los datos del autor/a, y **serán entregados en el Ayuntamiento de La Guijarrosa hasta el viernes 13 de Agosto de 2.021.**
9. La presentación pública y posterior **elección del cartel será el LUNES 23 de agosto en el Salón de Plenos a las 11:00 horas.**
10. El incumplimiento de los puntos anteriores, supondrá la exclusión del cartel de dicho concurso. La Comisión de Festejos se reserva el derecho de publicar los carteles presentados en la revista de feria, pudiendo los participantes retirar su cartel, una vez hecha la revista, excepto el cartel ganador.
11. La participación en el presente concurso implica la aceptación de las presentes normas.

En La Guijarrosa ,

Código seguro de verificación (CSV):

D8F6 3B40 B6A5 4B23 DFE9



D8F63B40B6A54B23DFE9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 5/7/2021

Firmado por Secretario - Interventor GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 5/7/2021

Num. Resolución:

2021/0000830

Insertado el:

05-07-2021